



**GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS**



Oficio 212-DE-IHSS-2026  
Martes 2 junio de 2026

Señores  
**Oferentes**  
Su Oficina

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), está realizando la Contratación Directa N. 009-2026 "IHSS-DMN-SILOSS CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE SALUD DE ODONTOLOGÍA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LAS REGIONALES DE DANLI Y CATACAMAS", amparado en el Decreto Ejecutivo PCM-007-2026, emitido por el Presidente de la República con carácter de urgencia, con el propósito de asegurar la continuidad de los tratamientos y evitar la interrupción de los servicios asistenciales.

Por lo anterior, estamos remitiendo a su representada, los pliego de condiciones abreviadas de los documentos a presentar, con sus respectivas especificaciones y condiciones técnicas, los cuales adjuntamos.

Su representada deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta correspondiente al 2% del monto total ofertado mediante Garantía Bancaria, Fianza o en su defecto Cheque Certificado, por el mismo monto, a nombre del IHSS, según lo establecido en artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.

Las ofertas deberán presentarse en formato físico y digital en una memoria USB en el Auditorio del IHSS ubicado en el onceavo (11) piso del edificio administrativo del IHSS barrio abajo; la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación recibirá las ofertas el día 12 de junio del 2026, en un horario comprendido entre las 08:00 a.m. y las 10:00 a.m. (hora oficial de la República de Honduras), finalizado el período de recepción, a las 10:15 a.m. del mismo día y en el mismo lugar, la Comisión procederá al acto de apertura de ofertas en audiencia pública.

Agradecemos su participación en este proceso; por la importancia del mismo, que se financiara con fondos propios del IHSS.

De Ustedes con todo respeto y consideración.

Atentamente;



**ABOG. VICTOR ANTONIO MARTINEZ CACERES**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL IHSS**